E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 10	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

INFORME No. 90

CONTRATO	433	**DEL AÑO**	2026
CONTRATISTA:	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	**CC/CE/NIT No:**	901.048.992-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 4.061.065.038,00	$ 352.000,00	28/05/2026	$ 4.060.713.038,00	E-40528
	$ 42.058.635,00	01/06/2026	$ 4.018.654.403,00	E-40560 DVE-2151
	$ 50.547.216,00	01/06/2026	$ 3.968.107.187,00	E-40576
	$ 5.418.240,00	01/06/2026	$ 3.962.688.947,00	E-40577
	$ 3.491.052,00	02/06/2026	$ 3.959.197.895,00	E-40618
	$ 12.152.500,00	02/06/2026	$ 3.947.045.395,00	E-40627
	$ 10.980.000,00	02/06/2026	$ 3.936.065.395,00	E-40628
	$ 28.930.500,00	02/06/2026	$ 3.907.134.895,00	E-40629
	$ 3.163.167,00	02/06/2026	$ 3.903.971.728,00	E-40630
	$ 11.756.876,00	02/06/2026	$ 3.892.214.852,00	E-40631
	$ 16.920,00	02/06/2026	$ 3.892.197.932,00	E-40632
	$ 15.072.444,00	02/06/2026	$ 3.877.125.488,00	E-40633
	$ 20.324.365,00	02/06/2026	$ 3.856.801.123,00	E-40634
	$ 2.207.200,00	02/06/2026	$ 3.854.593.923,00	E-40635
	$ 23.144.400,00	02/06/2026	$ 3.831.449.523,00	E-40636
	$ 1.483.100,00	02/06/2026	$ 3.829.966.423,00	E-40637
	$ 22.873.850,00	02/06/2026	$ 3.807.092.573,00	E-40638
	$ 1.230.900,00	02/06/2026	$ 3.805.861.673,00	E-40640
	$ 1.288.080,00	02/06/2026	$ 3.804.573.593,00	E-40641
	$ 6.490.172,00	02/06/2026	$ 3.798.083.421,00	E-40642
	$ 374.400,00	02/06/2026	$ 3.797.709.021,00	E-40643
	$ 1.796.697,00	02/06/2026	$ 3.795.912.324,00	E-40644

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	$ 26.388.170,00	07/07/2026	$ 3.226.947.012,00	E-41390
	$ 14.477.536,00	08/07/2026	$ 3.212.469.476,00	E-41430
	$ 18.136.171,00	09/07/2026	$ 3.194.333.305,00	E-41481
	$ 63.212.732,00	01/07/2026	$ 3.131.120.573,00	E-41246 DVE-2198
	$ 28.697.511,00	04/07/2026	$ 3.102.423.062,00	E-41351 NCE-919
	$ 2.085.396,00	10/07/2026	$ 3.100.337.666,00	E-41536
	$ 22.510.210,00	21/07/2026	$ 3.077.827.456,00	E-41789
	$ 135.240.930,00	14/07/2026	$ 2.942.586.526,00	E-41606 NCE-928
	$ 77.200,00	24/07/2023	$ 2.942.509.326,00	E-41922
	$ 2.771.004,00	22/07/2026	$ 2.939.738.322,00	E-41859
	$ 2.215.616,00	27/07/2026	$ 2.937.522.706,00	E-41977
	$ 10.828.530,00	24/07/2026	$ 2.926.694.176,00	E-41919 NCE-930
	$ 11.340.917,00	29/07/2026	$ 2.915.353.259,00	E-42042 NCE-931
	$ 44.891.880,00	04/08/2026	$ 2.870.461.379,00	E-42169
	$ 54.586.020,00	10/08/2026	$ 2.815.875.359,00	E-42308 NCE-940
	$ 32.158.089,00	10/08/2026	$ 2.783.717.270,00	E-42325
	$ 166.584.855,00	10/08/2026	$ 2.617.132.415,00	E-42340
	$ 2.878.170,00	10/08/2026	$ 2.614.254.245,00	E-42341
	$ 10.655.159,00	12/08/2026	$ 2.603.599.086,00	E-42414
	$ 4.864.780,00	12/08/2026	$ 2.598.734.306,00	E-42416
	$ 4.868.560,00	14/08/2026	$ 2.593.865.746,00	E-42467
	$ 13.266.966,00	18/08/2026	$ 2.580.598.780,00	E-42493
	$ 258.320,00	18/08/2026	$ 2.580.340.460,00	E-42494
	$ 28.532.770,00	14/08/2026	$ 2.551.807.690,00	E-42459 NCE-946
	$ 15.310.074,00	20/08/2026	$ 2.536.497.616,00	E-42582
	$ 2.845.080,00	20/08/2026	$ 2.533.652.536,00	E-42594
	$ 5.117.011,00	24/08/2026	$ 2.528.535.525,00	E-42739
	$ 3.491.880,00	25/08/2026	$ 2.525.043.645,00	E-42771
	$ 1.230.900,00	25/08/2026	$ 2.523.812.745,00	E-42772
	$ 7.457.448,00	25/08/2026	$ 2.516.355.297,00	E-42784
	$ 5.165.150,00	27/08/2026	$ 2.511.190.147,00	E-42848
	$ 51.167.156,00	01/09/2026	$ 2.460.022.991,00	E-42951

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos						
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan. En caso que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E. para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
5	El contratista deberá suministrar, junto con cada uno de los medicamentos adjudicados, los respectivos insertos (prospectos) originales del fabricante, los cuales deberán contener información completa, veraz y actualizada sobre indicaciones, contraindicaciones, posología, advertencias, condiciones de almacenamiento, fecha de vencimiento, número de lote y demás información relevante para el uso seguro del producto. Los insertos deberán estar en idioma español, ser perfectamente legibles y corresponder exactamente al medicamento entregado.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura.	x				Facturas adjuntas en el informe de supervisión.
6	Al Entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones de los errores encontrados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.						
11	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
12	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
13	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en Dos (02) días calendario después de realizada la solicitud. En caso de no entregar los insumos dentro de los dos días, el HOSPITAL realizará la exclusión de los ítems con su respectivo valor, quedando en libertad de adquirirlo con otro proveedor que garantice el suministro.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia (farmacia8 @hospitalsan rafaeltunja.gov.co) y recepción de los insumos junto con las facturas.
14	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos las veinticuatro (24) horas del día los siete (07) días de la semana dentro de las doce (12) horas después de realizada la solicitud. En caso de no entregar los insumos dentro de las 12 horas, el HOSPITAL realizará la exclusión del ítem con su respectivo valor, quedando en libertad de adquirirlo con otro proveedor que garantice el suministro.	No se presentó novedad para esta actividad.				X	N/A
15	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del. Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del	No se presentó novedad para esta actividad.				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 28.799.615,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora técnica Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa: **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** con NIT: **901.048.992-7**

Suministró: **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato **No. 433** de 2026 Factura (s) No: **E-42984**

por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($ 28.799.615,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual; cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso: **3811**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 07 de septiembre de 2026.

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT 433

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Número: 0003811

Señores: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A S
Nro. Doc/Factura: E-42984 Fecha Factura: 2026/09/03
NIT/C.C.: 901048992 Señor (a): JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Fecha: 2026/09/03
Servicio: HUN1 - BODEGA EXTERNA OSHER - HUSRT Concepto: 033 - INGRESOS PARCIALES
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I.V.A.	VALOR NETO
NP99N02	25C	FLUDROCORTISONA 0.1 MG TABLETA	TB		100.00	1,017	0	101,700
NPAL008	30A	FORMULA POLIMERICA DIBEN DRINK INTOL GLUCOSA FRASCO 200 ML SABOR VAINILLA F BOSQUEYCAPUCHINO	FC		360.00	11,286	0	4,062,960
A021713	30A	FORMULA POLIMERICA HIPERCALORICA LIQUIDA PROTEIN INTENSE 1.26 KCAL/ML X 500 ML	UN		115.00	36,143	0	4,156,445
16E0005	16E	IODOPOVIDONA 10% ESPUMA FRASCO X 120 ML	FC		100.00	6,618	0	661,800
M026721	04A	MEROPENEM 500 MG POLVO PARA INYECCION (MERONEM)	FV		10.00	24,664	0	246,640
A021718	30A	MODULO DE GLUTAMINA CON ESTRES METABOLICO 10.3G - GLUTAMENT	SB		50.00	23,519	0	1,175,950
NUTP003	31A	NUTRICION PARENTERAL PERIFERICA X 1904ML LISTA PARA USAR	FC		12.00	253,210	0	3,038,520
P037722	04A	PIPERACILINA/TAZOBACTAM 4.5 G POLVO PARA INYECCION	FV		1,100.00	12,538	0	13,791,800
S003701	10B	SODIO BICARBONATO 10 MEQ / 10 ML SOLUCION INYECTABLE	AM		700.00	2,234	0	1,563,800
							0	28,799,615

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
15140301	Internacional	Internacional	MEDICAMENTOS	28,799,615	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	28,511,619	0
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	287,996	28,799,615
			TOTAL INTERNACIONAL	28,799,615	28,799,615	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	S003701	SODIO BICARBONATO 10 MEQ / 10 ML SOLUCION INYECTABLE	700.00	GN5758	2028/05/31	32250-2		INVIMA 2019M-001684-R4	
2	NP99N02	FLUDROCORTISONA 0.1 MG TABLETA	100.00	VP010125	2027/02/28	27649-1		INVIMA 2019 M-012722-R2	
3	NPAL008	FORMULA POLIMERICA DIBEN DRINK INTOL GLUCOSA FRASCO 200 ML SABOR VAINILLA F BOSQUEYCAPUCHINO	120.00	29XA0077	2027/04/30	20273321		RSA-0030039-2024	
			240.00	29XE0900	2027/08/31	20273321		RSA-0030039-2024	
4	A021718	MODULO DE GLUTAMINA CON ESTRES METABOLICO 10.3G - GLUTAMENT	50.00	PG1J1725	2027/11/17	20127197		RSA-003423-2017	
5	M026721	MEROPENEM 500 MG POLVO PARA INYECCION (MERONEM)	10.00	4B25F102	2028/12/31	201200-1		INVIMA 2019M-006499-R2	
6	NUTP003	NUTRICION PARENTERAL PERIFERICA X 1904ML LISTA PARA USAR	12.00	10UH1929	2027/01/31	20061748-6		INVIMA 2015M-0015753	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
E-42984

Resolucion DIAN 18764092268885 DE 2025/04/23 Autoriza desde Prefijo E 30001 a 60000 Vigencia 24 meses Vigencia 24 meses.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AGENTES RETENEDORES DE IVA

Actividad Económica DIAN 4645

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Nit: 901048992-7 - RESPONSABLES DE IVA
CR 30 10 34 - Tel. 6087601818

DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO
02	09	2026	09:49:19	02	10	2026

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Nit: 891800231-0
Dirección: CR 11 27 27
Telefono: 6087405030 **Ciudad:** TUNJA

Vendedor: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES
Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Medios de Pago: Crédito

#	Código	Descripción	Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	U.Medida	Cant	Vr. Uni	Vr. Iva	SubTotal
1	MED0004799	BICARBONATO DE SODIO 840MG/10ML AMP X 10ML VITAL NO DISPONIBLE - REPRE	GN5758	31/05/2028	2022000360 VITAL NO DISPONIBLE	VITAL NO DISPONIBLE	Und	700	2,234	0	1,563,800
2	MED0006031	FLUDROCORTISONA 0.10MG FCO X 100 TAB (FLOCURTIN) - VESALIUS	VP010125	28/02/2027	2019M-0019368	20168629-3	Und	1	101,700	0	101,700
3	APME000001	FORMULA POLIM DIBEN DRINK CAPUCHINO FRASCO X 200 ML - FRESENIUS	29XA0077	30/04/2027	RSIA19I22814	20072824	Und	120	11,286	0	1,354,320
4	APME000023	FORMULA POLIM DIBEN DRINK VAINILLA FRASCO X 200 ML - FRESENIUS	29XE0900	31/08/2027	RSIA19I22814	20072824	Und	240	11,286	0	2,708,640
5	APME000066	GLUTAMENT GLUTAMIDA SOBRE X 10.3 GR - MEDTRITION	PG111725	17/11/2027	RSA-003423-2017		Und	50	23,519	0	1,175,950
6	REG2200058	MEROPENEM 500MG POLV SOL INYEC (MERONEM) - PFIZER	4B25F102	31/12/2028	2019M-006499-R2	201200-1	Und	10	24,664	0	246,640
7	MED0005142	NUTRICION PERIFERICA X 1904 ML(SMOFKABIVEN) - FRESENIUS	10UH1929	31/01/2027	2015M-0015753	20061748-6	Und	12	253,210	0	3,038,520
8	APME000008	NUTRISON PROTEIN INTENSE 1.26K/CAL/ML FCO X 500 ML - NUTRICIA	111633008	21/04/2027	RSA-0020916-2022	20234177	Und	115	36,143	0	4,156,445
9	MED0005637	PIPERACILINA+TAZOBACTAM (4G+0.5G) SOL INY AMPOLLA X 50ML (KABICTAM) - FRESENIUS	18B2225	30/04/2028	2021M-0017134-R1	20082710-5	Und	1100	12,538	0	13,791,800
10	ASE0000368	YODOPOVIDONA ESPUMA JABON FCO X 120 CC (IOFOAM) (19111600) - PROASEPSIS	122210426	30/04/2029	2016M-003802-R2	NA	Und	100	6,618	0	661,800

ORIGINAL

Documento generado por Grupo SAI S.A.S - NIT. 900.316.686-4 Telefono: 3844020 - Avenida 5A #24N-73, Cali, Valle del Cauca - www.sai-open.com.
Proveedor Tecnológico BThe Factory HKA Colombia SAS NIT: 900.390.126-6

JEZA
Soluciones Empresariales s.a.s

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
Nit: 901048992-7 - RESPONSABLES DE IVA
CR 30 10 34 - Tel. 6087601818

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
E-42984

Resolucion DIAN 18764092268885 DE 2025/04/23 Autoriza desde Prefijo E 30001 a 60000 Vigencia 24 meses Vigencia 24 meses.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AGENTES RETENEDORES DE IVA

Actividad Económica DIAN 4645

DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO
02	09	2026	09:49:19	02	10	2026

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Nit: 891800231-0
Dirección: CR 11 27 27
Telefono: 6087405030 **Ciudad:** TUNJA

Vendedor: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES
Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS
Medios de Pago: Crédito

#	Código	Descripción	Lote	F. Vencimiento	Invima	Cum	U.Medida	Cant	Vr. Uni	Vr. Iva	SubTotal

Total Items:	10
SubTotal:	28,799,615
Iva 19%:	0
Neto a Pagar:	28,799,615

Valor en Letras:
VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

Observaciones:
CTO 433 -2026
LJ

TRANSPORTADORA:

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancía

Favor Consignar a Nombre de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.
Banco Davivienda: 246069995081 - cta corriente
Banco Agrario: 315070003928 - cta corriente

CAJA:
NEVERA
SOBRE:
GUIA No.:

Condiciones:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la vía legal pertinente.
2. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
3. La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio y presta merito ejecutivo CPC art. 488, CC art. 772, 774.

Firma Cliente **Firma JEZA SOLUCIONES**

CUFE: 3018d6c10c0f8a446fe3fbaef53ba74f17fc556b49b7f7c9918f1d205f9988802be3e9578dd0e649807619600e0ed799
Fecha y Hora Respuesta Dian: 2/09/2026 11:44:43 a. m.

Documento generado por Grupo SAI S.A.S.- NIT. 900.316.686-4 Telefono: 3844020 - Avenida 5A #24N-73, Cali, Valle del Cauca - www.sai-open.com.
Proveedor Tecnológico BThe Factory HKA Colombia SAS NIT: 900.390.126-6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Duitama, 7 de Septiembre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja

Certifico que la empresa **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** con NIT. 901.048.992-7. Se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de pago de aportes parafiscales mes de Agosto del 2026 y seguridad social así: pensión correspondiente al mes de Agosto del 2026 y salud correspondiente al mes de Septiembre del 2026; según planilla de liquidación No. **9510812483** pagada el día 4 de Septiembre de 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certifico que **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Nombre: **CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE**
C.C. No.: 46.665.135 de Duitama
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 58.427-T
Firma;

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7FCB3E4A427A5694

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46665135 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 58427-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.665.135**

CARVAJAL MANRIQUE
APELLIDOS

CELMIRA DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1968**
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0707900-34149161-F-0046665135-20060629 **03205**06180B 02 185747096

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58427-T

CELMIRA DEL CARMEN
CARVAJAL MARIQUE
C.C. 46665135
RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD U.P.T.C.



FECHA 04/06/98

Certificado de Inscripción

TARJETA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015299

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901048992	7	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES	Cra 30 No 10 34	DUITAMA-BOYACA	7601818

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	2026-08	Periodo Salud	2026-09
Fecha límite de pago	2026/09/21	Fecha de pago	2026/09/04
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES

Valor a pagar	$64,117,300
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$64,117,300

DATOS DE LA TRANSACCION

Clave planilla	9510812433
Clave de pago	626433394
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2026/09/07 08:39 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901048992	7	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES	Cra 30 No 10 34	DUITAMA-BOYACA	7601818	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	626433394	95108812483	E	2026/09/21	2026/09/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$64,117,300

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				55	$32,358,700	$0					$0	$32,358,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,160,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,160,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$16,140,000	$0	$293,900	$0	$731,600	$0	$0	$16,140,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$10,965,300	$0	$100,000	$0	$100,000	$0	$0	$10,965,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$4,092,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,092,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$4,177,000	$0					$0	$4,177,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	57	$4,177,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,177,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$9,102,500	$0					$0	$9,102,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	55	$9,102,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,102,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				57	$13,643,300	$0					$0	$13,643,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$77,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$937,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$937,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,634,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,634,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$610,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$610,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$154,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$154,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	$10,229,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,229,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$2,901,500	$0					$0	$2,901,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$2,901,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,901,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,934,300	$0					$0	$1,934,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,934,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,934,300